



EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx

En alianza con **séuno** noticias.com.mx MORELOS

Vance hace oda a Trump; Biden, en picada

Candidato vicepresidencial republicano realiza presentación estelar en la convención; el mandatario da positivo a Covid-19 y suspende eventos

EU ★ ELECCIONES 2024 ★

Wisconsin.— La campaña electoral en Estados Unidos arrojó ayer dos imágenes muy distintas: del lado republicano, un candidato vicepresidencial, J.D. Vance, haciendo odas a un Donald Trump que, dijo, hasta cuando estuvo cerca de la muerte “pensó primero en Estados Unidos”. Del otro, un presidente Joe Biden bajo una creciente presión para bajarse de la candidatura y que, además, cayó enfermo de Covid-19.

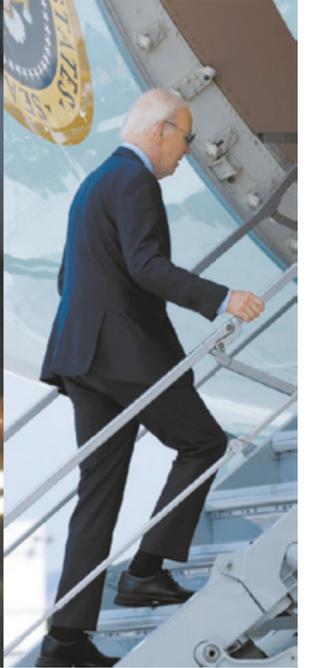
Vance subió al escenario retratado como el héroe de la clase blanca trabajadora. Elogió a Trump por su valentía tras el atentado del sábado. “Incluso en su momento más peligroso, nosotros estábamos en su mente. Su instinto era para nosotros, para llamarnos a algo superior”, recalzó. También acusó a Biden de inundar al país con migrantes y al narco de hacerlo con drogas.

Biden anunció que dio positivo a Covid-19 y suspendió diversos eventos, en momentos en que le urge recuperar la fuerza de su campaña, mientras demócratas de alto rango insisten en que es hora de que dé un paso al costado. **Agencias**

PAUL SANCYA, AP



SUSAN WALSH, AP



Por un lado, un Donald Trump fortalecido en la convención republicana; por el otro, el presidente Joe Biden, quien resultó contagiado por Covid-19.

Trabajadores y jueces alistan resistencia a reforma judicial

Analizan realizar un paro de labores limitado e incrementar las movilizaciones en el país si los cambios constitucionales propuestos por AMLO pasan sin que se les modifique ni una coma

REFORMA JUDICIAL A DEBATE

MANUEL ESPINO
—nacion@eluniversal.com.mx

Un sector de magistrados, jueces y de la base trabajadora del Poder Judicial de la Federación alista y delinea una serie de acciones, entre las que destacan irse a un paro li-

mitado de labores e incrementar las movilizaciones en el país, si la reforma del presidente López Obrador se aprueba sin moverle ni una coma.

En entrevistas con EL UNIVERSAL, la vocera de los trabajadores del PJF, Patricia Aguayo Bernal; el presidente del Comité de Justicia Independiente del Colegio de Secretarios y Actuarios de la Judicatura Federal, Francisco Javier Ló-

pez Ávila, así como organizaciones judiciales dijeron que alistan un plan de defensa de sus derechos porque tienen claro que los foros son una “simulación, una farsa, hechos a modo por los morenistas”.

Para la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, esta línea de acción aún no está contemplada, ya que antes se debe agotar el diálogo. **| NACIÓN | 3**

AMLO Y CLAUDIA CRITICAN REUNIÓN DE PIÑA CON ALITO

El presidente Andrés Manuel López Obrador y la virtual mandataria Claudia Sheinbaum cuestionaron el encuentro que la ministra presidenta de la SCJN Norma Piña sostuvo con el dirigente nacional del PRI. **| NACIÓN | 3**

Organizaciones piden acciones determinantes.

ONG llaman a regular el alcohol en los estadios

Organizaciones civiles de la Red de Acción sobre Alcohol (RASA) llaman a las autoridades legislativas y ejecutivas para regular la venta indiscriminada de alcohol en estadios de fútbol, especialmente en aquellos de la Liga MX.

“La escalada de los episodios de violencia en estadios de fútbol empieza a ser algo recurrente, sin que las autoridades tomen acciones regulatorias determinantes”, señalaron por medio de un comunicado. **● María Cabadas | NACIÓN |**

ESPECTÁCULOS



Prejuicios contra las mujeres
Natalie Portman aceptó estelarizar la serie *Lady in the lake* porque muestra los obstáculos que, aún, ellas enfrentan día a día.

CARTERA

AIFA, cerca de alcanzar su saturación operativa

Analistas ven probable que el aeropuerto tenga que ampliarse. **| CARTERA | 6**



ESTADOS



GENTRIFICACIÓN EN MONTERREY

La construcción de departamentos ha desplazado a la población original. **| 8 |**

Desconoce sector salud cuántas vacunas aplicó

COVID

YALINA RUIZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Salud, la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud, Hospitales de Alta Especialidad y el IMSS-Bienestar desconocen a cuántas personas les aplicaron inmunizaciones contra el Covid-19 en

la pasada campaña de vacunación de temporada invernal 2023-2024, en la que suministraron los biológicos Abdala y Sputnik.

A través de respuestas a diferentes solicitudes de información, las dependencias no revelaron el número de mexicanos a los que se les aplicaron los biológicos.

En la Ciudad de México los centros de salud reportan baja afluencia, en buena medida porque se requieren al menos cinco pacientes a la vez para aplicar la vacuna Sputnik. **| 5 |**

RESPUESTA DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

“No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender solicitudes de acceso a la información”

CULTURA



“La pintura renació”: Gabriel Macotela

Con una exposición en el Seminario de Cultura Mexicana, festeja 50 años de trayectoria artística y 70 de vida.

Masacran a una familia en Yuriria, Guanajuato

XÓCHITL ÁLVAREZ Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Yuriria.— Seis integrantes de una familia, entre ellos la abuela y un nieto de 10 años, fueron sacados de su casa y ejecutados en una finca en construcción en el municipio de Yuriria, Guanajuato.

Autoridades estatales informaron que la familia se dedicaba a la venta de verduras y la albañilería. Hasta ayer se desconocían los motivos. No hay detenidos.

Se trata de la segunda masacre que involucra a menores de edad en esta entidad en menos de una semana. La noche del viernes, hombres armados mataron a una niña de 10 años y a tres jóvenes en una fiesta infantil en Pénjamo.

3

HOMBRES de la familia asesinada se dedicaban a labores de albañilería.

| ESTADOS |

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: **Guadalupe Galván**
Coeditor: **Ángel Santamaría**
Tel: 55 5709 1313 Ext: 4519

Vance: Biden inundó al país con millones de migrantes

Acepta la nominación republicana a la vicepresidencia y elogia al exmandatario Donald Trump; acusa que China y los cárteles mexicanos llenaron Estados Unidos con fentanilo



JD Vance, candidato republicano a la vicepresidencia, ayer en su discurso en la Convención Nacional Republicana, en Milwaukee.

Milwaukee.— El expresidente estadounidense Donald Trump se dio ayer un nuevo baño de masas para escuchar en la convención nacional de su partido en Milwaukee el primer discurso del senador de Ohio JD Vance, su candidato a vicepresidente, quien aceptó la nominación y lo elogió, a la vez que contó un poco de su historia, y acusó al presidente Joe Biden de provocar el estancamiento de la economía, de los salarios, y de inundar al país con millones de migrantes ilegales.

Acusó que “China y los cárteles mexicanos inundaron Estados Unidos con fentanilo”.

El candidato republicano a la vicepresidencia dijo que “los precios se dispararon, los sueños se acabaron y China y los cárteles mexicanos inundaron Estados Unidos con fentanilo. Eso se acabó”.

Acusó a Biden de hacer tratos con China, lo acusó de la desastrosa guerra en Irak. La gente coreó: “Joe debe irse!”. También dijo que Biden no pelea por sus propios ciudadanos, en vez de lo cual, señaló, hace “tratos con dictadores”.

Al presentarse agregó que “esta noche, es una de esperanza. Una noche para recordar lo que Estados Unidos fue y volverá a ser. Esta noche pudo ser muy diferente. Pudo ser una noche de duelo y dolor”.

Detalló: “Piensen en las mentiras que les dijeron sobre Donald Trump. Y luego miren la foto de él desafiante, con el puño en alto”, declaró Vance, sobre la imagen del atentado que sufrió el expresidente el sábado pasado en Pennsylvania.

“Cuando Donald Trump se puso de pie en ese campo, todo Estados Unidos se levantó. Incluso en su momento más peligroso, estábamos en su mente. Su instinto éramos nosotros. Para llamarnos a algo más alto. A algo más grande. Para volver a ser ciudadanos que preguntan qué necesita nuestro país de nosotros”, dijo. “Llamó a la unidad nacional, a la calma. Recordó a las víctimas del terrible ataque, especialmente al valiente Corey Comperatore, que dio su vida para proteger a su familia y luego Trump voló a Milwaukee y regresó al trabajo”, recordó Vance. “Él fue y volverá a ser nuestro presidente de Estados Unidos”, recaló el candidato.

Señaló que nunca imaginó, “ni en mis sueños más salvajes”, el ser el candidato a la vicepresidencia. Recordó que creció en un lugar donde vivían los olvidados.

Agradeció a su abuelita por salvarlo de las drogas, y contó un poco de su historia, de cómo sirvió en los Marines y regresó para estudiar en la Universidad de Ohio. Y luego en Yale, donde conoció a su esposa. Narró que cuando su abuelita murió, encontraron armas por todos lados. Y llegaron a la conclusión de que tenía armas en todas partes para que, donde quiera que estuviera, pudiera proteger a su familia. “Ese es el espíritu americano”, dijo.

“Necesitamos un líder que luche por la gente que construyó este país, que responda a la gente trabajadora, sindicalizados o no, un líder que no

JD VANCE

Candidato republicano a la vicepresidencia

“De la guerra de Irak y Afganistán a la crisis del fentanilo, de las fronteras abiertas a las empresas, el gobierno nos ha fallado una y otra vez”

BRIAN HUGHES

Asesor principal de la campaña Trump-Vance

“No sabemos quién será el nominado de los demócratas a la vicepresidencia (...) no podemos comprometernos a una fecha antes de su convención”

se venda a las multinacionales, sino que defienda a la industria estadounidense. Necesitamos al presidente Trump”, remarcó Vance.

Antes, Usha Vance, su esposa, dijo que su relación con Vance, con sus diferentes orígenes, es “un testimonio de este gran país”.

Vance adelantó su estreno con una aparición en un foro paralelo a la reunión principal.

Resaltó la valentía del expresidente, tras sobrevivir el sábado a un intento de asesinato durante un mitin en Pennsylvania.

Un tirador, que luego fue abatido, disparó contra el candidato republicano Trump y le causó una herida en la parte superior de la oreja derecha, que ahora cubre con una venda blanca. Un asistente al mitin murió y otros dos resultaron heridos.

“Pensé que acabábamos de perder a un gran presidente, lo que sería terrible para nuestro país (...) Pero se levantó un minuto después de que le dispararon, con el puño en alto y diciendo ¡Lucha, lucha, lucha!”, recordó Vance. “¿Acaso [Trump] estaba enojado? Llamó a la unidad nacional. Llamó a la calma. Demostró liderazgo y los medios siguen diciendo que quieren que alguien baje el tono. A Donald Trump le dispararon y bajó el tono. Eso es lo que hace un verdadero líder”, agregó.

Vance aseguró que “los medios han mentido de manera más agresiva y calumniosa” sobre su jefe, pero “él sigue saliendo adelante, sigue perseverando y peleando”.

Antes, Donald Trump Jr., hijo del exmandatario, afirmó que “millo-

nes entran a nuestro país y las ciudades se vuelven centros criminales, mientras los policías son perseguidos”. “Lo único en lo que han sido efectivos es en perseguir a mi padre”, acusó Trump Jr.

Sobre el atentado contra su padre, dijo que “estuvimos a milímetros de los momentos más oscuros de la historia estadounidense”.

Lamentó la muerte de un “héroe estadounidense”, pero aseguró que “su memoria vivirá para siempre”, aludiendo al bombero de 50 años que asistió al mitin en Pennsylvania y perdió la vida.

Trump Jr. dijo que lucharán, y que el 5 de noviembre lucharán con su voto. El 13 de julio, afirmó, la gente se dio cuenta de que hay gente dura, y luego está el “Trump duro”. Declaró que no cree en las coincidencias, pero sí “en el plan de Dios”, y que así como Roosevelt sobrevivió, también Trump.

Agregó que Trump no necesitaba competir, porque no necesita el dinero, ni el poder. Pero lo hizo porque es “la única oportunidad de salvar a Estados Unidos. Lo hizo por cada uno de ustedes”.

Añadió que “Vance y yo venimos de lugares distintos, pero ambos luchamos por salvar a Estados Unidos”, y que el candidato será “un vicepresidente grandioso”.

Mientras, la vicepresidenta Kamala Harris accedió a dos fechas propuestas por CBS para el debate con Vance: el 23 de julio o el 13 agosto. Posteriormente, CBS ofreció otra fecha, el 12 de agosto, que la vicepresidenta también ha aceptado, según detalla su campaña, instando a los republicanos a fijar fecha.

La respuesta de la campaña de Trump y Vance no se hizo esperar y llegó en forma de burla. “No sabemos quién será el nominado de los demócratas a la vicepresidencia, así que no podemos comprometernos a una fecha antes de su convención [que se celebrará del 19 al 22 de agosto en Chicago]”, señaló Brian Hughes, asesor principal de la campaña Trump-Vance. Harris ha desestimado a Vance como alguien que Trump “sabía que sería un sello de aprobación para su agenda extrema”. En un video, señaló: “No se equivocuen: JD Vance sólo será leal a Trump, no a nuestro país”.

Vance se ha convertido en uno de los defensores más agresivos de Trump mientras el expresidente ha buscado el cargo por tercera vez.

Además del discurso de Vance, familias de varios militares estadounidenses muertos en el ataque de 2021 en el aeropuerto de Kabul, Afganistán, durante la retirada de las tropas estadounidenses subieron al escenario de la Convención Nacional Republicana y criticaron a Biden. ● **Agencias**

El caos familiar que derivó en una lucha personal antinarco

MAX AUB

Miami.— La de JD Vance es una historia de lucha, resiliencia y metamorfosis. Desde su turbulenta infancia en las colinas de Kentucky y la decadencia industrial de Ohio, hasta su ascenso como autor y político influyente que convirtió la lucha contra el narco mexicano en algo personal.

James Donald Bowman nació el 2 de agosto de 1984 en Middletown, Ohio, una ciudad industrial en declive. Sus padres, Bev y Don, se divorciaron cuando él era un niño y su madre se volvió a casar varias veces, lo que resultó en una serie de padrastros inestables que entraban y salían de su vida. Bev, quien había sido una estudiante sobresaliente y trabajaba como enfermera, no pudo con la depresión y sucumbió a la adicción a las drogas después de la muerte de su padre.

Una de las experiencias más traumáticas de su infancia ocurrió cuando Bev, bajo los efectos de las drogas, amenazó con estrellar el coche en el que viajaban si JD no le daba la razón. Vance, en un acto desesperado, saltó del vehículo en movimiento para salvar su vida. Esta y otras experiencias similares crearon un entorno de constante miedo e incertidumbre.

A los 18 años JD se unió a los Marines, buscando una salida del tumulto de su vida en Middletown. El entrenamiento militar le proporcionó la disciplina y la estructura que tanto necesitaba.

Después de su servicio militar, Vance regresó a Ohio y se matriculó en la Universidad Es-

tatal de Ohio, graduándose con honores. Luego, asistió a la Facultad de Derecho de Yale. En 2022, hizo campaña por el Senado y, con el apoyo del expresidente Donald Trump, de quien se volvió fiel admirador después de haberlo calificado de Hitler, lo logró.

Aunque superó una infancia de pobreza, no consiguió dejar atrás el trauma de su madre adicta. En su famoso libro *Hill-billy Elegy*, donde cuenta su historia, recuerda cuando halló a su madre inconsciente por una sobredosis de heroína.

Decidió entonces declararle la guerra a las drogas... y a los cárteles mexicanos. La epidemia de fentanilo que se cobra unas 100 mil vidas al año en Estados Unidos le dieron el argumento perfecto para reclamar al gobierno el uso de las fuerzas militares para combatir al narco mexicano, y declarar a los cárteles como organizaciones terroristas, para permitir el uso de recursos adicionales y herramientas legales unilaterales contra ellos. “Esto es personal”, dijo.

En su guerra contra el narco, no ha ahorrado críticas a las autoridades mexicanas, señalando que la corrupción en México y la falta de control sobre los cárteles han contribuido a la crisis de opioides que está matando a cientos de miles en EU. Advirtió que los cárteles estaban “destabilizando al gobierno” y llamó a México a emprender contra el narco una guerra como la colombiana. “¿Cree que el problema de la droga es malo? Qué tal en tres años que los cárteles de droga sean más poderosos que el propio Estado mexicano”, cuestionó. ●

Algunos de los asistentes a la convención, en Milwaukee, llevaron cubiertos los oídos con papel o gasa, en solidaridad con Trump.



NACION

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editor: **Horacio Jiménez**
Coeditor: **César Reyes**
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4571 y 4592



PATRICIA AGUAYO BERNAL
Secretaria del Décimo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo

"No puedo asegurar que se vaya a hacer [el paro] y en qué términos. (...) somos perfectamente conscientes de que la justicia (...) no puede detenerse"



FRANCISCO JAVIER LÓPEZ ÁVILA
Presidente del Comité de Independencia Judicial del Colegio de Secretarios y Actuarios y del colectivo Justicia Independiente

"La democracia y los DH también se pueden defender desde el ejercicio de la manifestación, la huelga o el paro"



JUANA FUENTES VELÁZQUEZ
Directora nacional de la JUFED

"Primero [hay que] agotar el diálogo y avanzar de manera consciente de las implicaciones que tendría cada actuación. Llegando el tiempo se verá el mecanismo que se adopte"

Prevén paro laboral en PJJ si no hay cambio en reforma

Magistrados, jueces y trabajadores del organismo analizan la medida **en caso de que se apruebe la elección por voto popular**; van por incrementar movilizaciones para resguardar su autonomía

Cuestionan reunión entre la ministra Piña y Alito

ALBERTO MORALES Y SALVADOR CORONA
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador y la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum cuestionaron en diferentes momentos a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña, por sostener un encuentro con el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, y por presuntamente "liberar delincuentes".



Claudia Sheinbaum pidió explicaciones a la ministra Norma Piña sobre la liberación de criminales.

"La presidenta de la Suprema Corte va a una cena a la casa de otro ministro, una casa de lujo en Las Lomas, y se entrevista con el presidente de un partido, cenan y seguramente llegan a acuerdos", dijo el Mandatario.

"Que, por cierto, debería de informar la señora de qué hablaron y, además, cómo es que aceptó ir a esa cena en pleno proceso electoral", señaló.

En mayo pasado, se conoció que para "limar asperezas" con integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la ministra Piña Hernández organizó una cena privada en diciembre con magistrados electorales, a la cual asistió Alejandro Moreno.

El Presidente reveló lo anterior durante su conferencia mañanera, pues al reunirse con congresistas estadounidenses el pasado lunes le cuestionaron, "a partir de la manipulación", qué está pasando con el Poder Judicial de México.

López Obrador, dijo, les respondió que "nada", que se busca que los jueces, magistrados y ministros sean electos por el pueblo y se les está dando la oportunidad a ellos de que participen. Pero les dio tres ejemplos de cómo el Poder Judicial ha beneficiado a líderes del narco y del crimen organizado en los llamados "sabadazos", que les ordenan liberar a delincuentes como Rafael Caro Quintero,

fundador del *Cártel de Guadalupe*; a Luis Antonio Yépez, hijo de José Luis Yépez, *El Marro*, líder del *Cártel de Santa Rosa de Lima*, y a Antonio Oseguera, hermano de Nemesio Oseguera, líder del *Cártel Jalisco*; sin embargo, dijo el Presidente que por falta de tiempo no les constó a los congresistas el actuar de la ministra Piña Hernández.

Por separado, Sheinbaum pidió también explicaciones a la ministra presidenta de la Suprema Corte sobre la liberación de miembros del crimen.

"Pues este doble discurso, doble moral, que tienen mucho nuestros adversarios, que expliquen estas liberaciones. Que explique la presidenta de la Suprema Corte las liberaciones y muchas otras, los famosos 'sabadazos' que se dan, a ver que se expliquen, en el caso incluso de delincuencia organizada".

Sheinbaum Pardo consideró que debe aclarar de igual forma su reunión con Moreno.

"¿Cómo pide ahora diálogo la presidenta de la SCJN con el Presidente (...) y su servidora?, ¿no que había autoritarismo? Y en efecto, por qué no explica —lo dijimos en su momento, todavía estábamos en campaña— la reunión que tuvo con el presidente del PRI en la casa de un ministro de la Corte, o por qué no explica aquellos chats que sacó [el senador Alejandro] Armenta en su momento", dijo. ●

MANUEL ESPINO Y DANIELA WACHAUF
—nacion@eluniversal.com.mx

Si la reforma judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador se aprueba sin mover una coma, un sector de magistrados, jueces y de la base trabajadora del Poder Judicial de la Federación (PJJ) valorará realizar un paro limitado de labores e incrementar las movilizaciones en el país en defensa de su independencia.

A unas semanas de que concluyan los Diálogos Nacionales sobre la Reforma Judicial, organizados por la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados, la vocera de los trabajadores del PJJ, Patricia Aguayo Bernal; el presidente del Comité de Justicia Independiente del Colegio de Secretarios y Actuarios de la Judicatura Federal, Francisco Javier López Ávila, así como diversas organizaciones judiciales alistan un plan de defensa de sus derechos porque tienen claro que los foros son una "simulación, una farsa, hechos a modo por los morenistas".

Sin embargo, para la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, una de las más antiguas en el gremio judicial del país, esta línea de acción aún no está contemplada, ya que antes se debe agotar el diálogo y la negociación con los legisladores.

En entrevista, Patricia Aguayo Bernal anunció que una vez concluido el debate, esperarán un tiempo prudente para ver si se toman en cuenta las opiniones expresadas por diversos expertos contra la elección por voto popular de ministros, magistrados y jueces, unos de los pilares de la reforma presidencial.

De lo contrario, advirtió que "solamente en caso de que no vaya a tener un verdadero trasfondo en cuanto a que se modifique esa reforma constitucional, muy probablemente, si y sólo si no se modifica esa reforma, nos podríamos ir a un paro de labores".

La también secretaria del Décimo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo explicó que todavía no establecen una fecha ni los términos de la posible suspensión de labores, pues son conscientes de que la justicia no puede detenerse en casos urgentes, como la libertad y el acceso a la salud de una persona, que está en manos de juzgadores federales. "Nosotros estamos muy atentos a estos foros; sin embargo, nos están mandando mensajes de que la reforma va a pasar tal y como lo está proponiendo el Ejecutivo, sin moverle ni una coma", lamentó.

Aunque admitió que no puede asegurar que se vaya a realizar el paro de labores, la vocera de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación aseguró que la posibilidad está sobre la mesa y se ha manejado exclusivamente a nivel de magistrados, jueces y de la base trabajadora, sin la intervención de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ni del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

"No puedo asegurar que se vaya a hacer y en qué términos, porque nosotros somos perfectamente conscientes de que la justicia, al menos en ciertos puntos relevantes no puede detenerse. Se tendrían que valorar todos estos aspectos, pero hay un parteaguas: se van a hacer cambios o no se van a hacer cambios a la reforma", sentenció.

Aclaró que son magistrados, jueces y trabajadores indignados con los señalamientos del Ejecutivo. "No nos están usando como carne de cañón, como [se dijo] en una afirmación totalmente desafortunada [del] señor Arturo Zaldívar. Nosotros estamos propugnando y haciendo ese ejercicio en libertad de nuestros derechos y porque conocemos perfectamente un concepto y se llama 'lealtad institucional', es algo que ese señor no conoce".

En tanto, el presidente del Comité de independencia judicial del Colegio de Secretarios y Actuarios y del colectivo Justicia Independiente, Francisco Javier López Ávila, señaló que el paro de labores no está descartado, sobre todo cuando Morena y sus aliados en la Cámara Baja pretenden acelerar el proceso legislativo a fin de aprobar la reforma judicial en septiembre próximo.

"Lo que aún no está definido es qué medidas concretas vamos a tomar y en qué términos se realizará el paro, este es un tema que debemos tomar con mucho cuidado.

"Nosotros estamos absolutamente seguros de que tenemos el derecho, es un derecho humano, a la libre manifestación, la democracia y los derechos humanos también se pueden defender desde el ejercicio de la manifestación pública, la huelga o el paro. Son derechos humanos", expresó.

No obstante, López Ávila advirtió que el detonante de un paro de labores limitado en el Poder Judicial sería que la reforma judicial pasara sin ningún cambio. "Sí, nos parece que sería inevitable en ese supuesto y no sería la única medida que habría que tomar, tenemos también que apelar a la movilización ciudadana en manifestaciones y otro tipo de acciones que hagan ver a todo el país y al mundo entero lo que está ocurriendo en México, que es gravísimo", refirió en entrevista.

Dejó en claro que en un movimiento genuino, magistrados, jueces y trabajadores, agrupados en diversas asociaciones y molestos porque llevan seis años oyendo "calumnias", trabajan en diversas acciones como el paro y las movilizaciones.

"Estamos trabajando con muchas otras organizaciones en el in-

EN DEFENSA DEL PODER JUDICIAL



● Paro de labores



● Movilizaciones en el país



● Concentraciones masivas

terior del Poder Judicial, como los Guardianes de la Constitución, trabajamos de la mano con la JUFED y otras dos asociaciones de juzgadoras, todos estamos unidos trabajando en forma conjunta en esto, es decir es un movimiento que viene genuinamente de las bases, de los trabajadores, hasta jueces y magistrados. No proviene y no estamos recibiendo órdenes, se lo digo de verdad, del Consejo de la Judicatura Federal ni de la Corte", expresó.

La directora nacional de la JUFED, Juana Fuentes Velázquez, afirmó que algunos trabajadores del PJJ tienen la visión de que no se les está haciendo caso, pero, dijo, faltan algunos foros por agotarse y la conformación del próximo Congreso.

"Primero [hay que] agotar el diálogo y avanzar de manera consciente de las implicaciones que tendría cada actuación. Llegando el tiempo se verá el mecanismo que se adopte, pero en este momento no tenemos

nada planeado". Indicó que si más adelante se decide un paro de labores, este deberá estar perfectamente consensuado, no nada más entre juzgadores, sino entre todas las personas que involucra el Poder Judicial de la Federación.

"No podemos desconocer que ellos también son voz, también son parte del Poder Judicial y por eso lo importante de que todos estemos unidos en esto, que ha sido algo que hemos logrado", agregó Fuentes Velázquez a este diario.

Por último, una jueza que solicitó anonimato señaló que el paro de labores no está descartado, pero tampoco hay alguna instrucción u orden para ejecutarlo.

"Ahorita estamos concentrados en hacer ver los riesgos e inviabilidad de la reforma como está propuesta. Además de trabajar en una verdadera contrarreforma (...) eficaz para mejorar el sistema de impartición de justicia". ●

Gobernación defiende la supermayoría de Morena

Alcalde Luján afirma que la oposición **busca rechazar las reformas constitucional y al Poder Judicial de la Federación;** no existe la supuesta sobrerrepresentación, señala

PEDRO VILLA Y CAÑA
Y **ALBERTO MORALES**
—nacion@eluniversal.com.mx

Al rechazar que exista una sobrerrepresentación, Luisa María Alcalde Luján, secretaria de Gobernación (Segob), acusó que la oposición busca evitar que Morena y aliados tengan mayoría en la Cámara de Diputados para que no se apruebe la reforma al Poder Judicial.

En la conferencia mañanera, por segunda ocasión, defendió que los partidos de la coalición Morena, PT y PVEM sumen 373 diputados y con esta mayoría calificada, pues no existe sobrerrepresentación.

“De acuerdo a las reglas hoy establecidas en nuestra Constitución, la coalición Morena, PT y PVEM obtendría 373 diputados, es decir, una mayoría calificada, y la mayoría calificada te da la posibilidad de modificar la Constitución, no sólo las leyes.

“No quieren que se obtenga la mayoría calificada y se tenga la posibilidad de reformar la Constitución y así llevar a cabo el cambio en el Poder Judicial, y con ello que la gente pueda votar por jueces, magistrados y ministros. En el fondo eso es lo que está sucediendo y por eso hoy ya no les gustó el criterio que se ha mantenido siempre, ahora dicen que no sea por partido, que sea por coalición”, subrayó.

Alcalde Luján llamó a que se expresen académicos y constitucionalistas con respecto a lo que dice la Constitución y cómo debería ser interpretado: “Ahora que en unas semanas vamos a conocer ya cuál será

la distribución definitiva de la Cámara de Diputados y del Senado”.

Indicó que en 1996 se reformó el artículo 54 constitucional que hasta hoy está vigente, y que regula la distribución de los diputados plurinominales y la sobrerrepresentación”.

Destacó que la primera regla de este artículo establece que ningún partido político podrá contar con más de 300 diputados, ya sea por la vía de mayoría o plurinominal. La segunda señala que en ningún caso un partido podrá contar con un número de diputados por ambos principios —mayoría o plurinominal— que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional, es decir, que la votación total emitida por un partido más ocho puntos porcentuales va a ser el límite máximo que podrá tener respecto a la asignación de curules.

También recordó que en 2008 se reformó el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) eliminando la regla específica de que las coaliciones se contarían como partidos políticos.

“¿Cuál fue la votación emitida por Morena? 46.54%. Si le incluye, uno, los diputados plurinominales, te da una representación de 49.6%, no excede la segunda regla establecida por nuestra Constitución.

“Y así lo podemos ver en el caso del PT, 38 diputados por mayoría, 12 sería la asignación de representación proporcional, dando un total de 50. El PT obtuvo 5.8% de la vo-



Luisa María Alcalde Luján, secretaria de Gobernación, llamó a que se expresen académicos y constitucionalistas con respecto a lo que dice la Constitución y cómo debería ser interpretado con relación a la distribución de las curules y escaños en el Congreso de la Unión.

PAN acusa inducción en la mañanera

● Ante las presiones oficiales a través de la Secretaría de Gobernación para que en la conferencia mañanera se trate de inducir una sobrerrepresentación legislativa, el PAN manifestó su rechazo, ya que el Instituto Nacional Electoral (INE) es la única autoridad facultada para determinar la asignación. El dirigente nacional blanquiazul, Marko Cortés, dijo que esa pretensión atenta contra los principios democráticos y la equidad: “Consideramos que la sobrerrepresentación legislativa vulnera el principio fundamental de proporcionalidad en la asignación de espacios, al otorgar un número excesivo de representantes a ciertos partidos políticos en detrimento de otros”.

Expuso que la coalición de Morena, PT y PVEM tuvo 54% de los votos, por lo que es absolutamente inconstitucional y una burla que quieran 75% de curules en la Cámara de Diputados. ● Luis Carlos Rodríguez

LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN
Secretaria de Gobernación

“Ahora en unas semanas vamos a conocer ya cuál será la distribución definitiva de curules en la Cámara de Diputados y escaños del Senado de la República”

tación, obtendría 10% de representación en la Cámara. El caso del PVEM, el PAN, PRI, PRD y de MC, lo mismo, en ningún caso se transgreden estas dos reglas básicas de la Constitución, que no excedan 300 y que no excedan la votación total más 8%”, explicó.

El junio pasado, EL UNIVERSAL informó que de acuerdo con una proyección preliminar del Instituto Nacional Electoral (INE), Morena, PT y PVEM se perfilan a alcanzar la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, necesaria para aprobar las reformas constitucionales prioritarias de la 4T, con un total de 364

“No quieren que se obtenga la mayoría calificada y se tenga la posibilidad de reformar la Constitución y así llevar a cabo el cambio en el Poder Judicial, y con ello que la gente pueda votar por jueces, magistrados y ministros”

diputados. En el Senado se quedarían a dos escaños.

Esas cifras incluyen el tope de 8% de sobrerrepresentación que establece la ley para un partido por encima de la votación recibida.

De acuerdo con esta proyección del INE, que aún no es pública, la coalición Sigamos Haciendo Historia tendría 364 curules en la Cámara Baja. De esas, 236 para Morena; 77 para el PVEM y 51 para el PT.

De Fuerza y Corazón por México, el PAN tendría 72; PRI, 35, y PRD uno. A su vez, MC sumaría 27 curules, y habría una para una candidatura independiente. ●

EL DATO

Luisa María Alcalde, titular de la Segob, defendió que Morena, PT y PVEM sumen 373 diputados y con esto mayoría calificada; no existe sobrerrepresentación, dijo.

Exlíderes priistas exponen alegatos ante magistrados

La audiencia fue sobre la impugnación contra la reforma a los estatutos del PRI, puntualizan

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

Los exdirigentes del PRI, Dulce María Sauri Rincho y Enrique Ochoa Reza acudieron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para exponer sus alegatos sobre la impugnación contra la reforma de los estatutos del partido, que permitirían la reelección de Alejandro Moreno.

La audiencia fue con el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, quien será el encargado de elaborar el proyecto sobre los juicios interpuestos contra la Asamblea Nacional del PRI. Después fueron recibidos por la magistrada Janine Otálora para exponer planteamientos.

Previo a la reunión, el magistrado Rodríguez Mondragón aclaró que la audiencia de alegatos será sobre la impugnación presentada contra la reforma a los estatutos del PRI, por los que se avaló la posibilidad de reelección de la dirigencia hasta por tres periodos.

Sauri Riancho consideró que hubo un desafío a las autoridades electorales, pues el INE no se ha pronunciado sobre los estatutos, y tampoco han sido publicados en el *Diario Oficial de la Federación*.

“Entonces, este es un candado que simple y llanamente no sólo le quitaron al principio básico de la no reelección, también se lo quitaron al respeto a la ley que como partido está obligado el PRI y su presidente”, expresó.

“Sabemos que el Tribunal Elec-



DULCE MARÍA SAURI RIANCHO
Exdirigente nacional del PRI

“Este es un candado que simple y llanamente no sólo le quitaron al principio básico de la no reelección, también se lo quitaron al respeto a la ley”

toral del Poder Judicial de la Federación, su Sala Superior, se va a pronunciar conforme a la legalidad y a la justicia en este asunto en que el PRI se juega la vida”, subrayó.

Dijo que no le preocupan las acusaciones de *Alito*, su mayor temor es que el PRI no tenga viabilidad como partido político “por el empecinamiento, la obcecación en quedar al frente de la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional.

“Lo demás son distractores y no

voy a caer en ese juego. Que lo diga hasta que se cansé. Nosotros vamos a seguir luchando por que prevalezca la legalidad y la justicia y que el PRI tenga oportunidad de sobrevivir”, aseveró.

Ochoa Reza indicó que están de acuerdo con el proyecto del magistrado Rodríguez Mondragón para que sea el partido el que se pronuncie primero sobre sus juicios, y después puedan impugnar ante el TEPJF: “No se nos escapa que el partido en otras oportunidades no responde oportunamente y que tendrá que ser la autoridad electoral, el tribunal el que decida un incidente en caso de que el partido no acate la resolución de que esto se resuelva antes del 22 de julio”, subrayó.

El pasado martes, el magistrado hizo público el proyecto sobre las impugnaciones contra la convocatoria para la renovación de la dirigencia del PRI y propuso declararlas improcedentes y reencauzarlas a la Comisión de Justicia del partido para que resuelva a más tardar el 22 de julio. ●

Los exdirigentes del PRI Dulce María Sauri Rincho y Enrique Ochoa Reza acudieron al TEPJF para explicar sus puntos de vista sobre los cambios a los estatutos.

TEPJF confirma infracciones de AMLO

La Sala Superior determina que el Presidente vulneró la imparcialidad, neutralidad y equidad

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral confirmó que el presidente Andrés Manuel López Obrador difundió propaganda gubernamental durante las campañas y cometió otras infracciones electorales por sus expresiones en tres conferencias mañaneras.

El pleno confirmó la sentencia de la Sala Especializada por la que el Mandatario federal y la Secretaría de Relaciones Exteriores incurrieron en difusión de propaganda gubernamental durante el periodo de campañas, por sus expresiones en la conferencia del 21 de marzo.

Sin embargo, revocó el incumplimiento de medidas cautelares impuestas por el INE, al señalar que el Ejecutivo sí eliminó los archivos de la conferencia matutina denunciada, con el voto en contra de esta determinación del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón y Janine Otálora.

En la mañanera denunciada, López Obrador y la secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena, se refirieron a las acciones para combatir la migración irregular, lo que fue considerado como propaganda gubernamental en periodo prohibido.

En otro asunto se confirmó que el Presidente, el gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, y otros funcionarios de la Oficina de la Presidencia de la República incurrieron en la vulneración a los principios de neutralidad, equidad e imparcialidad, así como el uso indebido de re-



El pleno refrendó la sentencia por difusión de propaganda oficial.

curso público, durante conferencia mañanera del 22 de marzo.

“Entonces, ahora es distinto y por eso nos da muchísimo gusto que en Veracruz gobierne Cuitláhuac de manera honesta. Ni modo que les diga qué pasaba antes en Veracruz porque ustedes lo saben muy bien, qué hacían los gobernadores, cómo vivían los gobernadores: grandes residencias, departamentos en el extranjero, yates; vivían colmados de atenciones, de privilegios”, dijo el Titular del Ejecutivo.

Finalmente se confirmó la sentencia sobre la mañanera del 12 de abril por difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, promoción personalizada y vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda.

“Se apartan del carácter institucional, informativo, educativo o de orientación social que deben tener los espacios de comunicación oficial, en tanto resultaron transgresoras de los principios rectores de la materia electoral”, expone el proyecto. ●

Ssa e IMSS no saben cuántas vacunas aplican

Dicen desconocer el número de personas que inmunizaron contra el Covid-19 en la campaña 2023-2024

YALINA RUIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Salud (Ssa), la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud, Hospitales de Alta Especialidad y el IMSS-Bienestar desconocen a cuántas personas se aplicaron vacunas contra el Covid-19 en la pasada campaña de vacunación de la temporada invernal 2023-2024, cuando administraron los biológicos Abdala y Sputnik.

En respuestas a diferentes solicitudes de información, las dependencias no revelaron el número de mexicanos a los que se les administraron las vacunas y argumentaron que carecen de la información; que no están obligadas a hacer documentos exhaustivos o simplemente remitieron a otra instancia la petición.

Por ejemplo, la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud respondió que no están obligadas a realizar documentos *ad hoc*, pese a que EL UNIVERSAL ha publicado información desagregada de diversas dependencias del gobierno federal sobre vacunación.

“No existe obligación de elaborar documentos *ad hoc* para atender solicitudes de acceso a la información, el artículo 129 de la Ley General de Acceso a la Información señala que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos, deben garantizar el derecho al acceso a la información del parti-

cular proporcionando información con la que cuentan en sus archivos, sin necesidad de elaborar documentos *ad hoc* para atender las solicitudes de información”, argumentó.

La Ssa turnó a la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, a la Dirección General de Información en Salud, a la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y a los Hospitales de Alta Especialidad, la petición; sin embargo, no se obtuvo respuesta en ninguna.

También se solicitó el número de personas vacunadas a la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, y su respuesta fue que “después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos con los que cuenta esta Comisión Coordinadora, no fue posible identificar la información solicitada por el peticionario”.

El IMSS-Bienestar contestó que la unidad de transparencia de la institución es incompetente para atender la solicitud y destacó que los datos se encuentran en los archivos de la Secretaría de Salud, así como en la unidad de transparencia de esa dependencia, a las que también se requirió la documentación. “Esta Unidad de Transparencia es notoriamente incompetente para atender su solicitud de información, se advierte que los datos a los cuales quiere acceder se encuentran en los archivos de la Secretaría de Salud federal (Ssa)”, respon-

DEPENDENCIAS SE AVIENTAN LA BOLITA



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAI), esta Unidad de Transparencia es notoriamente incompetente para atender su solicitud de información, conforme a sus atribuciones conferidas en el Estatuto Orgánico de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).

En ese sentido, derivado de la lectura de su solicitud se advierte que, la información a la cual quiere acceder se encuentra en los archivos de la Secretaría de Salud Federal (SSA), aunado a esto se informa el objetivo de creación de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (OPD IMSS BIENESTAR):

En las respuestas que ofrecieron las dependencias a las solicitudes de información destaca la del IMSS-Bienestar, que señala que los datos se encuentran en los archivos de la Secretaría de Salud.



“No existe obligación de elaborar documentos *ad hoc* para atender las solicitudes de acceso a la información. Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos *ad hoc* para atender las solicitudes de información.”

La Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud respondió que no está obligada a realizar documentos *ad hoc*, pese a que EL UNIVERSAL ha publicado información desagregada de dependencias.

dió el IMSS-Bienestar.

La Ssa informó en octubre de 2023, al inicio de la campaña de vacunación, que en las primeras semanas se aplicaron 1.7 millones de dosis.

El titular de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud (SPPS), Ruy López Ríndaura, dijo que el objetivo era la aplicación de 35.2 millones de dosis contra influenza y 19.4 millones contra Covid-19.

En entrevistas con EL UNIVERSAL, expertos aseguraron que las dependencias encargadas de la salud están obligadas a dar a conocer los datos, ya que es información pública y no una cuestión de seguridad nacional.

María de los Ángeles Estrada, directora de Transparencia y Anticorrupción del Tecnológico de Monterrey, consideró que este diario requirió datos que no son susceptibles de la seguridad nacional del país.

“Solicitaste datos numéricos,

no son susceptibles de seguridad nacional o protección de datos personales, es información pública, son datos estadísticos de salud, muchos países los dan a conocer, son de interés público”, expresó.

Explicó que esos datos tienen un nivel de interés público alto, ya que debemos saber cuánto dinero se invierte en una parte de la pandemia y la vacuna de una forma activa a la población, ya que son recursos públicos.

La experta recaló que en muchos países no quisieron revelar cuánto costaron las vacunas, en México se solicitó esa información pero la clasificaron como de seguridad nacional, al indicar que podía afectar las “negociaciones internacionales”.

“En muchos países publicaron los contratos y se ven los cambios de precios entre un país y otro, pero se debe a distintos factores: distancia o conflictos para enviar biológicos”, opinó.

Estrada cuestionó que si se estuvieran utilizando bien los recursos públicos, no tendrían por qué cerrar los datos.

“Han abusado en cerrar la información, se ha visto en contratos y obras, se contradicen los tratados de derecho internacional, los principios de transparencia, es grave, no sabemos qué están haciendo con los recursos públicos”, reiteró.

El doctor Éctor Jaime Ramírez, diputado federal del PAN, enfatizó que la información no es de seguridad nacional y la sociedad mexicana debe saber cuántas personas se están vacunando en México y los recursos que destinan a los biológicos.

“Los datos de la aplicación de las vacunas contra Covid-19 no son de seguridad nacional, es información que debe conocer la sociedad en que se invierten los recursos públicos que se destinaron para los biológicos”, aseguró el legislador. ●

19.4

MILLONES DE DOSIS

contra Covid era la meta en octubre de 2023, reportó el titular de la SPPS.

IMSS-BIENESTAR

“Esta Unidad de Transparencia es incompetente para atender su solicitud de información. Se advierte que los datos a los cuales quiere acceder se encuentran en los archivos de la Secretaría de Salud”

TU ALIMENTACIÓN EN ESTOS TIEMPOS ES IMPORTANTE

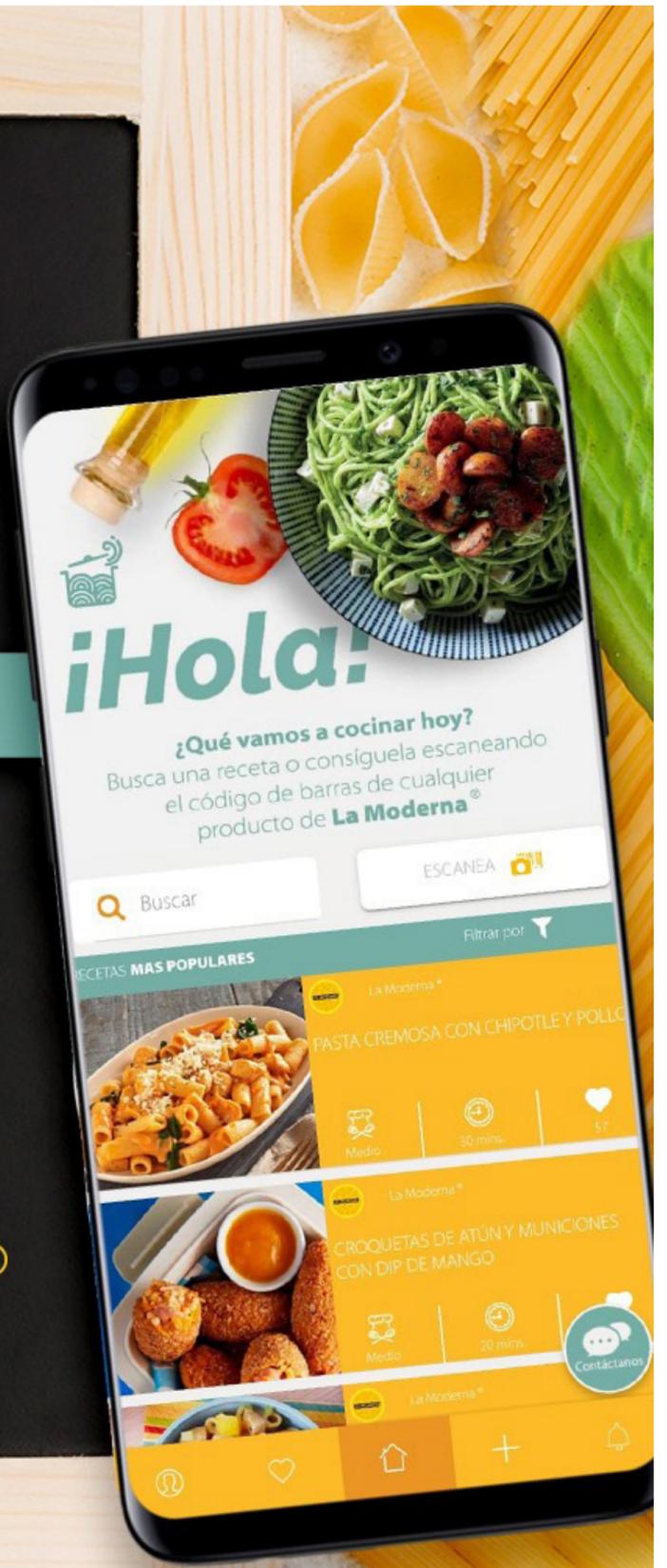
¡DESCÁRGALA!

 MI PASTA MI MUNDO

Consíguelo en el App Store

DISPONIBLE EN Google Play

 LA MODERNA®



CARTERA

Escanear el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editor: **Roberto Jiménez**
Coeditor: **Tlaloc Puga**
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4550

Terminal del AIFA, cerca de llegar a grado de saturación

Expertos opinan que se dejaron muchos espacios que no aportan a la operación de la terminal; en las condiciones actuales sólo puede recibir 6 millones de pasajeros al año, advierten

SARA CANTERA

—sara.cantera@eluniversal.com.mx

A poco más de dos años de haber sido inaugurado, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) está cerca de saturarse, llegando al límite de su capacidad de 6 millones de pasajeros en las condiciones actuales de infraestructura.

En el primer semestre de 2024, ese aeropuerto recibió a 2 millones 701 mil pasajeros y, de continuar esta tendencia, recibiría entre 5.4 y 6 millones de personas al término de este año.

El exdirector general del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), Carlos Velázquez Tiscareño, comentó previamente en entrevista con EL UNIVERSAL que el AIFA “no soporta más de 6 millones de pasajeros en las condiciones actuales”.

“El AIFA no tiene mucha capacidad, tiene 18 posiciones de contacto y nosotros 107”, aseguró a finales de enero pasado.

“Si yo dijera ‘te voy a mandar 8 millones de pasajeros anuales’, [el AIFA] no tiene dónde meterlos”.

Es por esto que el AICM no traslada todas sus operaciones al Felipe Ángeles, pues se necesitaría una ampliación de su terminal.

Áreas improductivas

Juan Antonio José, consultor aeronáutico, explicó que en el lado aéreo el AIFA está sobrado en capacidad y puede soportar la misma cantidad de vuelos que el AICM, pero en el lado tierra es donde se podría decir que ya está saturado.

“El problema radica en el lado tierra. El edificio terminal tiene áreas improductivas porque se entregó la obra a medio terminar y habría que hacerlas productivas. No hay condiciones para nuevos mostradores”, explicó el especialista.

“Varias posiciones de contacto no funcionan [los pasillos por donde los pasajeros abordan el avión], sino que usan posiciones remotas, porque los pasillos telescópicos no funcionan por problemas en la infraestructura del AIFA”.

Además, agregó, hay aeronaves de carga que se estacionan temporalmente en la terminal de pasajeros porque se necesita ampliar el área de carga.

José coincidió en que la capacidad de la terminal aérea, en las condiciones actuales, sólo puede recibir a 6 millones de pasajeros.

“El AIFA demuestra que no debió haber sido construido con un lado aire tan ambicioso, debieron dejar reserva territorial, y en el plan maestro una segunda pista para el futuro”, afirmó.

“La demanda actual demuestra que se excedieron en el lado aire. La paradoja es que su lado tierra, tanto en pasajeros como en carga, está virtualmente saturado”.

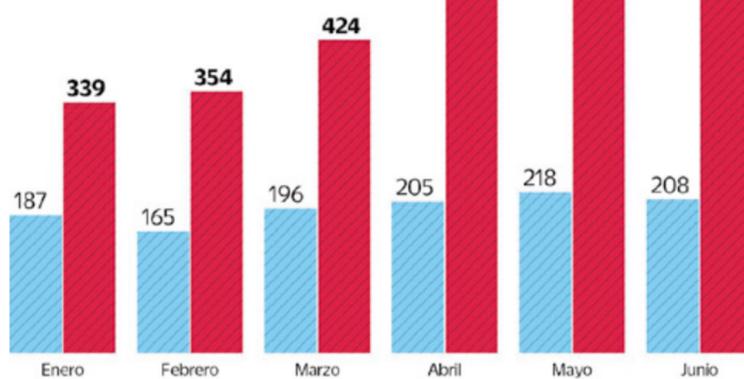
Expansión aérea

La terminal podría llegar al límite de su capacidad este año debido al dinamismo de sus actividades.

Pasajeros atendidos en el AIFA

Miles de viajeros

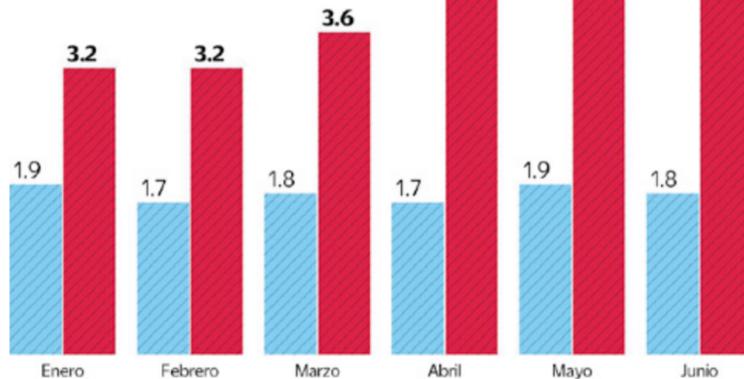
● 2023 ● 2024



Operaciones comerciales

Miles de vuelos y aterrizajes

● 2023 ● 2024



Fuente: Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

En comparación, el AICM recibió 22 millones 321 mil pasajeros en el primer semestre de 2024, es decir, 5.2% menos que en el mismo periodo del año anterior.

Además, en enero el AICM implementó la segunda reducción de vuelos en horarios comprometidos para aliviar su saturación, con lo que se espera que este año transiten 46 millones de pasajeros por la principal terminal aérea del país.

El AICM no puede recibir menos de 40 millones de pasajeros al año porque se verían comprometidos sus ingresos por cobro de Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA), dinero que se destina a pagar la deuda de la cancelación del aeropuerto que se iba a construir en Texcoco.

Problema a futuro

Juan Carlos Machorro, socio experto en Derecho Aeronáutico y Aeroportuario de la firma legal Santamarina y Steta, dijo que a dos años



Expertos en aviación afirman que el AIFA requiere más edificios terminales para expandir su operación.

JUAN CARLOS MACHORRO

Experto en Derecho Aeronáutico

“El AIFA no es una solución, ni siquiera a mediano plazo. Más que heredar una solución, este gobierno heredará un problema”

JUAN ANTONIO JOSÉ

Consultor aeronáutico

“La demanda actual demuestra que se excedieron en el lado aire. La paradoja es que su lado tierra está virtualmente saturado”

de operación del AIFA, los resultados no han sido los que el gobierno esperaba, por lo que es probable que la próxima administración tenga que revisar varias opciones sobre cómo atender la demanda aérea en el Valle de México.

Se estima que en 2030 la demanda de pasajeros en el Valle de México llegará a 100 millones de usuarios, por lo que aun conjuntamente la capacidad del AICM y la del AIFA no alcanza para satisfacer esas necesidades.

“El AIFA no es una solución, ni siquiera a mediano plazo. Más que heredar una solución, este gobierno heredará un problema a la próxima administración”, afirmó.

Juan Antonio José agregó que el AIFA ha demostrado que atiende la demanda de la región noroeste del Valle de México, por lo que no habría necesidad de expandir su capacidad por el momento.

“Por el lado aire, las pistas, calles de rodaje y plataformas son propias de un aeropuerto que te puede dar hasta 100 millones de pasajeros. Lo que no tiene son edificios terminales y plataformas”, dijo.

“En la zona pública faltan oficinas y mostradores para hacer la documentación. Hace falta más equipamiento e instalaciones operativas para darle atención a esos pasajeros”. Los accesos al AIFA también son complicados para los pasajeros, agregó.

Ayer, un grupo de habitantes del municipio de Tonanitla, Estado de México, bloqueó por más de seis horas el acceso hacia el AIFA.

Los manifestantes protestaban por la falta de pago de los terrenos ejidales utilizados para la construcción de las vías de acceso a la terminal aérea. ●

TIPO DE CAMBIO

A LA VENTA

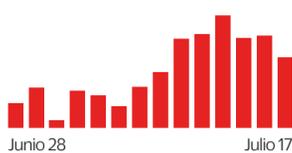
Dólar ventanilla	18.15
Dólar FIX	17.7438
Futuro del peso (Dic-24)	18.0668
Euro ventanilla	19.66

BOLSAS

BMV 53,744.78 -1.15%

BMV (diaria)

53,744.78



Dow Jones	41,198.08	0.59%
Nasdaq	17,996.92	-2.77%
FT100	8,187.46	0.28%
Bovespa	129,450.32	0.26%

MERCANCÍAS

WTI (dls/barril)	82.85	2.59%
Brent (dls/barril)	85.08	1.61%
Oro (dls/oz)	2,458.66	-0.40%
Plata (dls/oz)	30.31	-3.42%
Cobre (dls/ton)	9,627.00	-0.38%

TASAS

Cetes 28 días	10.89%
TIE 28 días	11.2450%
Bonos a 10 años	10.07%
Bonos del tesoro a 10 años	4.16%
UDI (18 de julio)	8.162665

El superpeso pierde fuerza ante el conflicto comercial entre EU y China

Divisas de economías emergentes, las que más se deprecian; dólar al mayoreo cierra en \$17.71

RUBÉN MIGUELES

—ruben.miguel@eluniversal.com.mx

La divisa mexicana en los mercados internacionales terminó la sesión de media semana en 17.71 pesos por dólar, una depreciación de 0.28% o 5 centavos respecto a la jornada anterior, según datos de Bloomberg.

La depreciación del peso se concentró en la mañana, ante una mayor aversión al riesgo por la posibilidad de que el gobierno estadounidense implemente una regla límite para el acceso de China a tecnología de su país a través de controles al comercio de semiconductores, incluyendo empresas fuera de Estados Unidos, explicó Gabriela Siller,

directora de análisis económico de grupo financiero Base.

Además, se generó nerviosismo luego de que en una entrevista Donald Trump se mostrara escéptico sobre la defensa de Taiwán en caso de una agresión china. Cabe recordar que Taiwán es líder global en la producción de semiconductores.

En la sesión, las divisas más depreciadas fueron principalmente de economías emergentes. Las más perdedoras fueron el peso chileno, con -1.69%; el real brasileño, -0.97%; rand sudafricano, -0.73%; shekel israelí, -0.51%; peso colombiano, -0.50%; y el mexicano, con -0.28%.

El dólar al menudeo cerró este miércoles en 18.15 pesos a la venta en las ventanillas de bancos, 0.33% o 6 centavos arriba del cierre del martes, según datos de CitiBanamex.

La aversión al riesgo se concentró en el mercado de capitales, destacando las pérdidas de empresas de fabricación de semiconductores.

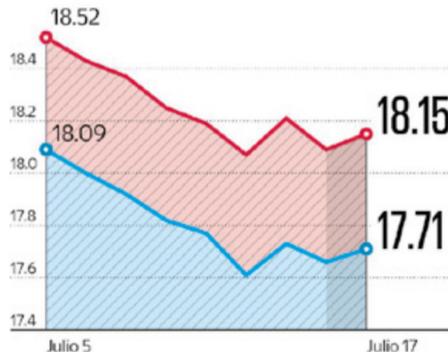
Piso cambiario

El tipo de cambio se resiste a seguir disminuyendo en lo que va de la semana.

Precio del dólar

Pesos por unidad

● MAYOREO ● MENUDEO



Fuente: Bloomberg y CitiBanamex.

En Estados Unidos sobresalen los casos de Nvidia, con caída de -6.6%, la mayor pérdida desde el 24 de junio; Broadcom, con -7.9% (su contracción más profunda desde el 18 de marzo de 2020); Advanced Micro Devices (AMD), con -10.2% (su mayor pérdida desde el 7 de octubre de 2022), y Qualcomm, con -8.6%, la más grave desde febrero de 2021.

En cuanto a los índices bursátiles en Estados Unidos, se observaron resultados mixtos. El Dow Jones registró una ganancia de 0.59%, ligando seis sesiones al alza y llegando a un nuevo máximo histórico. Por el contrario, el Nasdaq Composite mostró una pérdida de -2.77%, la más profunda desde el 15 de diciembre de 2022 cuando cayó 3.23%. Asimismo, el S&P 500 perdió -1.39%, el mayor retroceso desde el 30 de abril.

En México, el Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV cerró con una pérdida de -1.15%, terminando en su menor nivel desde el 9 de julio.

82.85

DÓLARES POR BARRIL

fue el precio del crudo ligero WTI.

Al interior, destacaron las pérdidas de las emisoras Cemex, con una caída de -4.8%; América Móvil, -1.3%; Walmex, -1.2%; Banorte -0.8%, y Gruma, -3.1%.

En el mercado de materias primas, el petróleo WTI cerró la sesión ganando 2.59%, al cotizar en 82.85 dólares por barril. Las presiones al alza se debieron a la publicación del reporte semanal de la Administración de Información Energética de Estados Unidos (EIA, por sus siglas en inglés), pues los inventarios de petróleo bajaron 4.9 millones de barriles la semana previa, caída mayor a la esperada por el mercado de 1.8 millones.

Las presiones al alza también se deben al conflicto en Medio Oriente, pues un buque petrolero fue atacado en el Mar Rojo por los hutíes de Yemen. El barco con bandera de Liberia registró daños, por lo que se investiga un posible derrame de crudo. ●



OPINIÓN

eluniversal.com.mx/opinion

@univ_opinion
Opinion El Universal

Editor: **Carlos Morales Amaya** / editor@eluniversal.com.mx / Tel: 5709 1313 Ext: 2421



EL UNIVERSAL

Lic. Juan Francisco Ealy Ortiz, Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración
Juan Francisco Ealy Jr., Vicepresidente Ejecutivo y Director General

David Guadalupe Aponte Hurtazo, Director General Editorial
Carlos Benavides, Director Editorial
Perla Ealy Díaz, Directora de Suplementos
Miguel Castillo Chávez, Subdirector Editorial
Francisco Vega, Subdirector de Diseño
Mario Dorantes, Subdirector de Contenidos Web
Julio Suárez, Gerente de Video

Fundador: **Ing. Félix Fulgencio Palavicini**

Manuel Moreno, Director de Finanzas
Raymundo Regalado, Director de Administración
Juan Carlos Ealy Lanz Duret, Director de Operaciones, Mantenimiento, Inmuebles y Servicios
Inés Sainz Gallo, Directora de Comercialización Digital
Lilia Merodio Reza, Directora de Relaciones Políticas
Juan Manuel Ramírez, Director Comercial
Antonio Valle López, Director de Tecnología de la Información
Juan Jesús Cano Díaz, Director de Marketing
Fernando Zúñiga, Gerente de Operaciones y Distribución
Espiridión González Reyes, Gerente de Producción

EL UNIVERSAL El Gran Diario de México, periódico con publicación diaria y de circulación nacional, 18 de julio de 2024, es editado y distribuido por EL UNIVERSAL COMPANHIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V. Editor responsable: David Guadalupe Aponte Hurtazo. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2013-02134325100-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 16500. Domicilio de la publicación y distribución: Bucarell 8, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06040, México, D.F. Domicilio de la Imprenta: Turbide número 7, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06040, México D.F.

Contracorriente

MAITE AZUELA

La Guardia Nacional que asesina niñas

Hael Nahomi tenía 9 años y su hermano Sergio de 15 años fueron baleados por integrantes de la Guardia Nacional. Hael Nahomi murió y Sergio resultó gravemente herido. ¿Alguien se atrevería a decir que estos niños estaban cometiendo algún delito? O peor aún: ¿Alguien podría responsabilizarlos asegurando que eran parte de un grupo criminal y por eso había que dispararlos?

Los hechos ocurrieron el sábado pasado en el km 62+900 de la carretera 57 en San Luis Potosí. Hael y Sergio viajaban con su mamá Patricia Martínez Sánchez y su papá Herminio Rodríguez Velázquez. A ojos de la Guardia Nacional, su delito radicaba en circular de madrugada, porque claro, con la lógica militar que rige las acciones de la Guardia Nacional no hay nada más sospechoso que andar de madrugada en coche, eso te convierte de inmediato en "delincuente".

La evidencia marca que lo que sigue es la impunidad. ¿Qué esperar ahora que Claudia Sheinbaum ha anunciado que no sólo reforzará el trabajo de la Guardia Nacional sino que la colocará al mando de la Sedena?

Inevitable pensar en un hecho similar sucedido el 31 de agosto de 2022 en Nuevo Laredo. La víctima era aun más joven. Heidi Mariana Pérez tenía 5 años cuando los militares le dispararon al automóvil en el que viajaba con su hermano de siete años y la persona que los cuidaba. Iban camino al hospital porque a Heidi le dolía el estómago cuando de pronto empezaron a escuchar disparos. Fueron guardias militares los responsables de esa balacera en la que Heidi perdió la vida.

Con esos antecedentes y la idealización inexplicable de la "Cuarta Transformación" sobre el desempeño de la Guardia, queda claro que la investigación del asesinato de Hael Nahomi y las heridas de su hermano Sergio tienen pocas probabilidades de llegar a buen puerto.

Este patrón impune contra civiles está documentado en "Permiso para Matar". Un proyecto coordinado por el periodista Daniel Moreno que logró documentar casos de 1,524 víctimas de la política de seguridad de México.

"Permiso para Matar" documentó que las autoridades de las fuerzas armadas han asesinado a 143 niños, niños y adolescentes en solo 16 años. "En la gran mayoría de los casos no hay indicios que involucren a estos menores con actividades criminales al momento de su ejecución o desaparición. En algunos casos, la autoridad los ha acusado de ser parte de actos criminales en flagrancia o de ser miembros de grupos delictivos, sin probarlo", señala la investigación. La simple aclaración evidencia la criminalización con la que avalan sus actos atroces.

Para Jacobo Dayán, encargado del análisis en la investigación, "la 'estrategia' de seguridad incluye el disparar y luego averiguar. Por supuesto también la impunidad".

La tragedia no se detiene, parece que no alcanza el tiempo ni siquiera para detenerse a pensar qué estamos haciendo mal. Porque tal vez mientras Ud. lee esta columna, un elemento de las fuerzas de seguridad puede estar asesinando a un civil inocente en cualquier parte del país.

De la investigación además puede extraerse una conclusión: esta tragedia no es propia de un gobierno. Pero está en manos del gobierno actual, o mejor, dicho, el entrante, en modificar la política fallida de seguridad. Para Dayán, la clave está en "desmilitarizar seguridad y fortalecer capacidades y controles externos a policías civiles". ●

@MaiteAzuela

GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES

Claudia desconfía de su equipo

El nuevo gabinete presidencial está mocho. Le falta el pegamento de la confianza, requisito indispensable para la eficacia gubernamental. López Obrador podía prescindir de todo, su liderazgo bastaba y sobraba para suplir deficiencias y, en algunos casos, delitos de su gente; Claudia no tiene todavía ese poderío pleno de su antecesor y, parece no confiar en varios nombrados o les falta algo, por ejemplo, no tienen tarea completa, no gozan de libertad para nombrar a todo su equipo, puso sombra a vigilar, quizá les dio plazo, o el típico control obradorista de la austeridad, para dejarlos sin dinero. ¿Ejemplos?

1.- Omar García Harfuch, secretario de Seguridad, no tendrá mando sobre las fuerzas armadas, ¿caso cederá el

secretario de la Defensa? Incluso militarizará a la Guardia Nacional.

2.- Marcelo Ebrard, secretario de Economía, sin relación de confianza con los empresarios, para coordinarse con el mundo de los negocios puso a una abogada en la que sí tiene fe: Altagracia Gómez Sierra.

3.- Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda, sin dinero, sin reforma fiscal y con un déficit por solventar.

4.- Jesús Antonio Esteva, secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, sin obras por realizar; las seguirá haciendo el Ejército, con adjudicaciones directas, sin transparencia y con deuda.

5.- Mario Delgado, secretario de Educación, sin Ciencia y Tecnología, eso lo llevará Rosaura Ruiz; sin Cultura lo atenderá alguien más, sin el Fondo de Cultura Económica, allí el director hace y deshace. Y sin maestros, pues no le creen.

6.- Juan Ramón de la Fuente, secretario de Relaciones Exteriores, sin

Estados Unidos, pues el embajador norteamericano entra y sale de Palacio Nacional cuando le viene en gana, con el nuevo "mártir" Donald Trump será peor. Ya Marcelo se puso el paraguas, al decir que no habrá "renegociación" sólo "revisión" del TMEC, ajá. ¿Dirá algo del tirano de Nicaragua?

7.- Ernestina Godoy, Consejera Jurídica de la Presidencia, sin autorización para hablar con los jueces.

8.- Ariadna Montiel, secretaria del Bienestar, sin Marcelo Ebrard, porque la considera un delincuente electoral desde la precampaña donde la acusó, "uso masivo y acarreo monumental" de su Secretaría, "en todo el país utilizando a las brigadas a favor de Claudia". ¿Ya cicatrizó?

9.- David Kershenobich, secretario de Salud, sin nadie; antier AMLO ya le puso subsecretario, Cofepis e IMSS.

10.- Adán Augusto López Hernández, coordinador de los senadores de Morena, sin discurso porque eso lo hará Gerardo Fernández Noroña, y sin mando, porque todo lo consultará con Rosa Icela Rodríguez.

11.- Ricardo Monreal, coordinador

de los diputados de Morena, sin derecho a meterse en el presupuesto, pues el de confianza en ese fundamental asunto será el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar; para los toros de Zacatecas, los jinetes de allá mismo.

Y los gobernadores de Morena tendrán que sacar las uñas (y rascarse con ellas), por el poco dinero para cumplir sus tareas, y quizá los compromisos al cumplir la meta de los treinta y cinco millones de votos.

La señal es clara al nuevo equipo y a Morena: ni todo el amor, ni todo el dinero, ni todo el poder. Eso sí: el que se aparte del dogma lo espera el infierno. El segundo piso de la cuarta transformación empieza con titubeos. Arrancadero con dudas. Sálvese el que pueda. ●

Senador de la República

ALFONSO ZÁRATE

Lázaro Cárdenas, jefe de la oficina de la presidencia

La designación de Lázaro Cárdenas Batel como jefe de la Oficina de la Presidencia en el próximo gabinete ha dado lugar a distintas lecturas: en un extremo, hay quienes lo ubican como una especie de vicepresidente ejecutivo, mano derecha de Claudia Sheinbaum e interlocutor con distintos sectores, incluidos los empresarios, la oposición y los organismos sociales (atribución que le corresponde a la Secretaría de Gobernación). De repente, algunos analistas descubren en Cárdenas Batel cualidades que han permanecido ocultas a lo largo de su trayectoria; Carmen Morán Breña, de El País, lo define como "un hombre excepcional".

La Oficina de la Presidencia nació con el gobierno de Salinas de Gortari con el propósito de aportar al titular del Ejecutivo elementos para la toma de decisiones, para lo cual se organizaba en gabinetes especializados: económico, agropecuario, de bienestar social, seguridad nacional y de política exterior; cada gabinete tenía un secretario técnico con la responsabilidad de registrar lo más relevante de las juntas y sobre todo dar seguimiento a los acuerdos.

Las decisiones del presidente en reuniones de gabinetes especializados, tenían prelación y su titular, José María Córdova Montoya, se convirtió en uno de los funcionarios más poderosos de un gobierno poderoso, ¿será este el papel del nieto del general?

Presidente más de encargos que de cargos, López Obrador nombró a Alfonso Romo como jefe de esa Oficina, pero con una sola encomienda: la relación con los grandes empresarios. Los resultados de su gestión fueron frustrantes, quizás el episodio que marcó su gestión fue el desmentido que hizo el propio presidente electo a su palabra de que no se cancelaría el nuevo aeropuerto de Texcoco; luego de su renuncia, en diciembre de 2020, la que alguna vez fue una instancia estratégica, quedó vacante.

La designación de Lázaro Cárdenas Batel se inscribe en una lógica distinta y distante a la naturaleza de esa Oficina y más bien parece responder a la racionalidad de lo simbólico y del acuerdo político, después de todo, el apellido Cárdenas sigue pesando en la vida pública del país.

Como coordinador de asesores del presidente López Obrador, Cárdenas Batel jugó un papel tan discreto que casi resultó irrelevante y en el último tramo de gobierno —una verdadera descortesía—, fue desplazado de su ubicación física en Palacio Nacional a las oficinas que tiene la Presidencia en la avenida Constituyentes. En febrero pasado y después de que el presidente López Obrador ubicara al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas en el bando de sus adversarios, el nieto del general renunció a la coordinación de asesores.

En un gobierno de la complejidad del mexicano, es indispensable contar con una instancia con los recursos y las atribuciones para apoyar las decisiones del Presidente de la República, lamentablemente, esto no se entendió en el país de un solo hombre; será interesante observar el papel que le asignará la doctora Sheinbaum. ●

GALINDO Pasaporte final



LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

No cruzarse de brazos

En su artículo "No habrá marcha atrás" (EL UNIVERSAL, 15/07/2024), Mauricio Merino señaló que el oficialismo, empoderado por su reciente triunfo electoral, no dará marcha atrás en su proyecto de reinstauración autoritaria centrado en la eliminación de todo contrapeso institucional al poder y en la edificación de un partido hegemónico cada vez más potente, para dar paso a un régimen de autocracia electiva.

Tiene razón en señalar que el riesgo que vive nuestra democracia es real y en subrayar que es de ilusos aferrarse a la esperanza de que el oficialismo no se atreverá a concretar su asalto final y de creer que Claudia Sheinbaum es diferente a su antecesor (más inteligente, más formada, más culta) y que, por ello, no avanzará en la agenda autoritaria que se ha propuesto el morinismo. Es ridículo pensar que la futura presidenta se detendrá en aras de un presunto compromiso democrático —que en su trayectoria política no ha demostrado—; eso sería ir en

contra de la esencia del mismo del poder —el poder se ejerce hasta donde se puede y si no encuentra límites no tiene por qué refrenarse— y también de sus dichos y compromisos públicos. Pensar que sus declaraciones en relación con la querida reforma al Poder Judicial, al sistema electoral y a la militarización plena de la Guardia Nacional, en realidad son para no confrontarse con su AMLO, pero que una vez que asuma el gobierno no se ceñirá al script que hasta ahora ha seguido, es un sueño. ¿Por qué no habría de hacerlo, se pregunta con razón Merino? En efecto, no tiene ningún incentivo para ello. Si se concreta el Plan C y se eliminan los contrapesos institucionales al ejercicio del poder político, Sheinbaum va a gobernar de manera autoritaria y concentrada sin más contrapeso que el que realidad (la situación económica, los mercados, el contexto internacional y el eventual, y en lo inmediato improbable, desentencando popular) le imponga. En ese sentido la advertencia de Mauricio Merino es válida; más nos vale pensar y prepararnos para lo peor.

Sin embargo, una cosa es enfrentarse a lo que viene con realismo y otra, muy distinta, es resignarse desde

ahora a que todo está perdido. Por ello también tiene razón María Amparo Casar cuando escribía ayer ("La decisión más trascendente", Excelsior, 17/07/2024), comentando el texto de Merino, que aún no son tiempos de rendir la plaza.

Si bien el escenario es poco prometedor, hay una serie de batallas jurídicas, políticas y sociales que aún deben darse en las próximas semanas y meses. En primer lugar, está la lucha por impedir la indebida sobrerepresentación de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados que, si bien tiene reducidas probabilidades de éxito, debe darse en toda la línea. Es poco probable que el INE y el TERJF —órganos que en los tiempos recientes han sido particularmente proclives y condescendientes con el oficialismo—, apliquen la Constitución haciendo prevalecer su espíritu y propósitos originales e impidan que las coaliciones sigan siendo usadas para cometer fraude a los límites que aquella establece, es cierto, pero también lo es que nunca se había tenido una discusión pública tan intensa y rica en razones y argumentos, lo que ha generado un importante contexto de exigencia para nuestras autoridades electorales, que debe mantenerse e incrementarse, demandando una razonable y justificada interpretación del punto.

Habrá que exigir a senadores que aguanten las presiones y chantajes del gobierno.

Además, en todo caso, los partidos opositores tendrán 45 senadores en la próxima legislatura, lo que hace que, aunque estarán cerca, las bancadas del oficialismo no alcanzarán los votos 86 necesarios para que prosperen las reformas constitucionales que se pretenden (les faltarán 3). Por eso, habrá que exigir públicamente que los senadores de oposición se "amarren al mástil" y aguanten las presiones y chantajes del gobierno. En ello el papel de la opinión pública, de la sociedad manifestándose en las calles, de la prensa crítica y de la academia, entre otros, será fundamental, como ocurrió exitosamente en su momento provocando el fracaso del Plan A.

Los tiempos que vienen no serán sencillos; confrontar los intentos de avasallamiento autoritario será una tarea ardua y complicada. Ciertamente de poco o nada sirven las falsas esperanzas, pero me parece que cruzarnos de brazos y con resignación y fatalismo esperar lo peor no es la solución. Hay batallas que deben darse hasta el final. Esta es una de ellas. ●

Investigador del IJ-UNAM

ESTADOS

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: **Ana Luisa Garcés**
Coeditor: **Ignacio Vallejo**
Tel: 55 5709 1313 Ext: 4582



El boom inmobiliario desplazó a pobladores y casas antiguas del centro de la capital para dar paso a cientos de departamentos y habitantes de mayor poder adquisitivo.

GENTRIFICACIÓN CAMBIA EL ROSTRO DE MONTERREY

La construcción de desarrollos inmobiliarios en el centro de la capital de Nuevo León apunta a un giro en la población, ahora con más recursos, que obliga a muchos a mudarse de barrio

Texto: **MARCELA PERALES**
—estados@eluniversal.com.mx
Fotos: **EMILIO VÁSQUEZ**

Monterrey.— Con la construcción de la Torre La Capital, en la orilla del emblemático río Santa Lucía de Monterrey, en 2013, inició el boom inmobiliario que desplazó a pobladores nativos y casas antiguas del centro de la capital de Nuevo León, para dar paso a cientos de departamentos y habitantes de mayor poder adquisitivo.

La edificación de departamentos, con vista a La Macroplaza y el parque Fundidora, abrió la puerta a la gentrificación del centro de la ciudad, que en los últimos seis años registró un incremento de 46% en la construcción de torres multiusos.

Un estudio del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León (Iinso) indica que en 2018 había 12 edificios en el centro de Monterrey, y este año ya son 32.

“Lo que observamos es una gentrificación que se ha denominado inmobiliaria, que sería esta idea de reconquistar el centro y algunas otras zonas ya muy consolidadas de las ciudades, por parte del poder económico”, indicó la investigadora de Iinso, Rebeca Moreno Zúñiga.

Dijo que “estas compañías inmobiliarias de alguna manera van de la mano de los diferentes órdenes de gobierno, pues buscan hacerse de espacios para los desarrollos y para la capitalización de viviendas”.

La también doctora en Sociología detalló que este conjunto de edificios podría albergar de 10 a 12 mil departamentos, proyecto que, por su alto costo de renta o venta, ha desplazado a pobladores nativos.

El Censo de Población y Vivienda 2020 del Inegi arrojó que el centro de Monterrey tiene cerca de 2 mil 500 viviendas antiguas abandonadas; también indica que la población en esta zona bajó en 80%, al pasar de 100 mil habitantes en 1990 a menos de 22 mil en 2024.

Moreno Zúñiga consideró que este tipo de gentrificación, orientada a la gente de cierto sector económico, podría ser más positiva si se ofrece vivienda a un costo más bajo.

La Sociedad de Urbanismo de Nuevo León reportó que el centro de la capital alberga más de mil lotes baldíos, los cuales podrían ser aprovechados por empresarios inmobiliarios para construir más departamentos o plazas comerciales.

El empresario manda

Benjamín Valdés, quien durante tres décadas fue arquitecto en el Instituto Nacional de Antropología e Historia de Nuevo León, consideró que tanto el Congreso como el gobierno de Nuevo León están dispuestos a modificar las leyes y usos de suelo para que los empresarios lleven a cabo sus proyectos.

Advirtió que “respetan cinco ca-

sitas viejas, pero alrededor construyen edificios de muchos pisos, y es un pleito perdido porque el arranque ya está.

“Los reglamentos nunca estuvieron tan rígidos como para que evitaran eso, se fue soltando, soltando y ahorita es la gran pelea”, externó el especialista.

El objetivo, de acuerdo con los expertos, es la migración de personas de alto poder adquisitivo dispuesta a pagar rentas que, incluso, ya superaron a las de la Roma o la Condesa, en la Ciudad de México.

De acuerdo con reportes inmobiliarios, la renta de un departamento de un piso y dos recámaras en el centro de Monterrey oscila entre los 17 mil y 38 mil pesos mensuales.

Partiendo del mínimo, el costo es 32.8% superior al de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

En venta, un departamento de 60 metros cuadrados está en 2 millones de pesos, como mínimo.

Para la investigadora social Rebeca Moreno Zúñiga, estos costos obligan al desplazamiento de personas de clase media baja o baja, que se mudan a la periferia.

“Y no pueden pagar y entonces se mudan a las colonias Terminal o Talleres, que tienen rentas más bajas y que todavía están en una zona cercana al centro”, dijo la experta.

Respecto a la venta de propiedades, el documento de Inmuebles24 indica que el precio promedio de un departamento de 65 metros cuadrados (m2) es de 3.9 millones de pesos y uno de 100 (m2) alcanza los 5.4 millones de pesos.

La población ideal

La población “bisagra” es el objetivo de los empresarios para comprar o rentar inmuebles en esta zona.

Rebeca Moreno Zúñiga explica que la competencia por el alto poder adquisitivo llevó a parejas, jóvenes y microempresarios a querer vivir en el centro de Monterrey, una vez que ya luce remodelado.

“Entrevistamos a estos que se conocen como población bisagra, que es la población nueva que llega al centro, y muchos de ellos eran activistas, participaban en asociaciones civiles, artistas y estudiantes que llegaban con una idea muy romántica del centro.

“Son jóvenes, profesionistas, solteros o en pareja, gente de clase media, media alta y muchos de ellos estudiantes de universidades privadas”, señaló Moreno Zúñiga.



Los proyectos de vivienda podrían ocasionar falta de servicios básicos y estacionamiento.



Los constructores respetan algunas viviendas, pero edifican complejos habitacionales y plazas alrededor en colonias céntricas de Monterrey.

Datos de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda (Canadevi) indican que entre 2021 y 2022, más de 15 mil jóvenes de entre 24 y 27 años se independizaron y optaron por la renta de departamentos.

El mismo fenómeno se presentó con las personas divorciadas que cambiaron la vivienda familiar por espacios más pequeños. En el mismo lapso de tiempo, el Registro Civil de Nuevo León reportó más de 15 mil disoluciones de matrimonio.

A esta población se suman los empleados que son enviados por sus empresas a trabajar a Monterrey y los hospedan temporalmente en departamentos del centro.

“También hemos localizado que en estas torres de usos múltiples hay gente que viene de turista a un *Airbnb*, de turismo médico o compañías que rentan para sus trabajadores. También particulares que han comprado esos departamentos para su renta e inversión futura”, señaló la investigadora.

Transformación sin planeación

En 2022, durante la crisis hídrica de Nuevo León, la Secretaría de Medio Ambiente Estatal alertó sobre los problemas que implicaría la construcción de departamentos en el centro de Monterrey, pues se generaría un problema en el abasto de agua para todos.

REBECA MORENO ZÚÑIGA
Investigadora del Iinso

“Este tipo de gentrificación, que se da acá, está muy orientada hacia... la gente de cierto sector económico, no creo que sea muy positiva”

BENJAMÍN VALDÉS
Exarquitecto del INAH en Nuevo León

“Donde había unas tres casitas en el barrio ahora habrá 300, ¿cómo les vas a dar agua si el drenaje no está capacitado? (...) Es un reto a futuro”

Pese a la advertencia, los constructores continuaron sus proyectos y especialistas estiman que los próximos años los más de 10 mil departamentos nuevos, que se prevén en la zona, podrían ocasionar una falta de servicios básicos.

“Va ser un gran problema. Si estos edificios se llegan a habitar en su totalidad, va a ver una competencia por la luz, por el agua e incluso hasta por la vista o por el aire. Hay lugares donde hay casas de un piso con una torre muy alta a un lado que va a tapar el sol en invierno o la sombra en verano. No está preparado el centro para eso, puede haber un colapso”, estimó Moreno Zúñiga.

Por su parte, Benjamín Valdés consideró que los gobiernos deben reconsiderar la situación y tratar de que la gentrificación se lleve a cabo de una manera más ordenada.

“Donde había unas tres casitas en el barrio ahora habrá 300, ¿cómo les vas a dar agua si el drenaje no está capacitado, el estacionamiento y la salida en la mañana por las mismas calles? es un reto a futuro, dijo.

Advirtió que “lo que está pasando es lo que pasa en las grandes ciudades y también en donde manda el dinero”, concluyó el arquitecto. ●